



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1622
QUILLÓN, miércoles 22 noviembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OPCIONES S.A.

RUT: 96.523.180-3

LA PREOBLIGACIÓN, 5-420

LA SUMA DE \$: 1.356.956

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OPCIONES SA, PAGO DE FACTURAS N° 331140 Y N° 331355, POR MOBILIARIO EN ESCUELA LIUCURA BAJO Y FACTURA N° 330197, POR ARRIENDO DE MULTIFUNCIONAL EN ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010139	Otros	1.071.320		96523180-3	-0
2152204999	010153	Otros	285.636		96523180-3	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		1.356.956	96523180-3	C-0

TOTALES : 1.356.956 1.356.956



Jefe de Finanzas



12 DIC 2017
Director de Control Interno



Secretario Municipal

CTA. CTE. 49523647	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 1622	FECHA DE PAGO	FIRMA	